



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 14 de julio de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 762/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00018810-3/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Patricia Ana Larocca, en su carácter de titular de la Vocalía IX de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas -Sala III-, solicita la designación de Camila Wainstein en el cargo de Relatora en la vocalía a su cargo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN F.H N° 258/23 -SISTEA, que en el cargo de Relator en cuestión se encuentra designado el agente Tomas Juan Emilio Echuza Lezica, conforme Resolución Presidencia N° 1248/2014, quien se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en la Sala III del fuero, conforme Resolución Presidencia N° 459/2021. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes Martín Nicolás Arroyo, quien se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara en la Sala III, conforme Resolución Presidencia N° 1112/2022 y Gonzalo Federico Suarez del Solar, quien se desempeña en el cargo de Relator -Vocalía Dr. Franza-, conforme Resolución Presidencia N° 705/2023.

Que para cubrir el cargo de Relatora -Vocalía Dra. Larocca-, se solicita el pase y designación interina de la agente Camila Wainstein, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 711/2022.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

Art.1º: Establecer que la agente Camila Wainstein, Legajo N° 8504, pase a prestar funciones con el cargo de Relatora en la Vocalía Dra. Larocca en la Sala III de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Martin Nicolás Arroyo y/o mientras se extienda la designación interina del agente Tomas Juan Emilio Echuza Lezica, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Sala III de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA – excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 762/2023



**Francisco Javier
Quintana**
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA DE LA
CABA